

Modificación del plazo para la solicitud de Adjudicación de Destinos Provisionales curso 2023-2024

 Viernes, 05 de Mayo de 2023 10:50:43

MODIFICACIÓN PLAZO ADJUDICACIÓN 2023-2024



La Dirección General de Personal de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias ha remitido al STEC-IC la siguiente comunicación anunciando el retraso de la apertura del plazo de solicitudes para la Adjudicación Provisional de Destinos correspondiente al curso 2023-2024. Por su relevancia, transcribimos el texto íntegro de la misiva: "Les informamos que se va a publicar una modificación de la RESOLUCIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, POR LA QUE SE CONVOCA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PROVISIONALES DEL CURSO 2023-2024 PARA EL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO QUE PRESTA SERVICIOS EN LOS CENTROS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. La modificación se refiere al apartado 7.1. b de la Resolución: plazos Se va a modificar

los plazos generales de presentación de solicitudes: En el apartado 7.1.b se indicaba: Plazo: del 10 de mayo al 24 de mayo de 2023, ambos inclusive. Se va a modificar por: Plazo: del 15 de mayo al 29 de mayo de 2023, ambos inclusive. El motivo de este cambio se debe a que, como ustedes ya conocen, El Ministerio de Educación retrasó la publicación de la adjudicación definitiva del cuerpo de maestros del concurso general de traslados 2022-2023 al 12 de mayo de 2023. Esta modificación tiene repercusión sobre determinadas modalidades de comisiones de servicio en donde se tiene en cuenta el destino definitivo del docente solicitante. A los efectos oportunos". [CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PROVISIONALES CURSO 2023-2024](#)

ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PROVISIONALES Y COMISIONES DE SERVICIO 2023-2024



PLAZOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Comisiones de Servicio por motivo de salud y para docentes de otras Administraciones Educativas: del 1 al 31 de marzo 2023, ambos inclusive.



A

Participantes obligatorios y voluntarios de los distintos Cuerpos docentes incluidos en la convocatoria: del 15 de mayo al 29 de mayo de 2023, ambos inclusive.

B



PLAZOS EXCEPCIONALES:



A

Funcionarios/as de carrera con plaza suprimida o desplazado/a de su destino definitivo: desde el día 6 de junio de 2023 y hasta la finalización del plazo de reclamaciones establecido en la publicación de los resultados provisionales de la adjudicación de destinos.

B



Funcionarios/as en prácticas para el curso 2023-2024 que hayan solicitado prórroga para la fase de prácticas durante el curso 2022-2023 o que no hayan superado la misma: del 6 al 23 de junio de 2023.

Se permitirá presentar la solicitud **hasta la fecha de finalización del plazo de reclamaciones** de los resultados provisionales de la adjudicación de destinos en los siguientes supuestos:

- El personal docente propuesto como **cargo directivo o por necesidades docentes**, por un Director o Directora con nombramiento con posterioridad al plazo previsto con carácter general.

- Para el desempeño de un **cargo electo en Corporaciones Locales**.

